

PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 071 2011

()
“POR EL CUAL SE CREA UN NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011”

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 100 del Decreto 076 del 2005 y

CONSIDERANDO:

a).-Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

b). Que el Secretario de Gobierno mediante oficio de 17 de marzo de 2011 presento al Fondo Nacional de Estupefacientes el proyecto denominado **“MI ROLLO ES LA VIDA NO EL DELITO”**

c).-Que el Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaria de Gobierno suscribió convenio con la **U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Nº 005 DE 2011**, en el cual se aprobó una financiación por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 84.650.000) M/cte.**

d) Que el **U.A.E FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES** Ministerio de la Protección Social expidió Registro presupuestal Nº 8211 de junio de 2011 por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$84.650.000)**

e).- Que el Municipio de Bucaramanga según certificación dada por el Dr. Ricardo Ordóñez Rodríguez, Tesorero General Municipio de Bucaramanga se dio apertura a la cuenta corriente Nº 70815329 del banco GNB SUDAMERIS a nombre de Municipio de Bucaramanga – fondo Nacional de Estupefacientes – Proyecto “Mi rollo es la vida no el delito”.

Que en virtud de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créanse en el presupuesto de Ingresos el siguientes numerales:

1124010 CONVENIO V.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Nº 005 DE 2011

DEFINICIÓN: RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005 DE 2011, CELEBRADO ENTRE LA UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPÉFACIENTES Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Cuyo objeto es ejecutar por parte de l municipio todas las actividades programadas y señaladas en el proyecto denominado **“Mi rollo es la vida no el delito”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de ingresos de la actual vigencia por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 84.650.000.oo)** así:

1	INGRESOS	
112	NO TRIBUTARIOS	
1124	OTROS INGRESOS	
	CONVENIO V.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL N° 005 DE 2011	
1124010		84.650.000
	TOTAL ADICION DE INGRESOS	84.650.000

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar el presupuesto de gastos de inversión por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 84.650.000.oo)** en los siguientes numerales:

202-05-2210976	Convivencia pacifica en Jóvenes	
22109762	Recursos convenio 005 de 2011	84.650.000
	TOTAL ADCION DE EGRESOS	84.650.000

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal por:

HECTOR MORENO GALVIS
Alcalde de Bucaramanga

Revisó aspectos Técnicos Presupuestales y/o Administrativos

Dr. L.FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR

Secretario de Gobierno

DRA. LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ

Secretaria de Hacienda

Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO HERNANDEZ

Profesional Especializado-Secretaria de Hacienda.

Reviso Aspectos Jurídicos

DRA. MIRYAN ELIZABETH RIQUELME PASSOW

Jefe Oficina Asesora Jurídica.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Concejales

Me permito presentar a consideración de esa importante Corporación, el presente proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adiciona el presupuesto general del Municipio de Bucaramanga, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$84.650.000) MCTE**, previas las siguientes consideraciones:

Que el Dr. Fernando Serrano Munar, Secretario de Gobierno mediante oficio de 17 de marzo de 2011 presento al Fondo Nacional de Estupefacientes el proyecto denominado **“MI ROLLO ES LA VIDA NO EL DELITO”**

Que el Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaria de Gobierno suscribió convenio con la **U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Nº 005 DE 2011**, en el cual se aprobó una financiación por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 84.650.000) M/cte.**

Que el **U.A.E FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES**, Ministerio de la Protección Social expidió Registro presupuestal Nº 8211 de junio de 2011 por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$84.650.000) Mcte.**

Que el Municipio de Bucaramanga según certificación dada por el dr Ricardo Ordoñez Rodríguez Tesorero General Municipio de Bucaramanga se dio apertura a la cuenta corriente Nº 70815329 del banco GNB SUDAMERIS a nombre de Municipio de Bucaramanga – fondo Nacional de Estupefacientes – Proyecto “Mi rollo es la vida no el delito”.

Cordialmente,

HECTOR MORENO GALVIS
Alcalde de Bucaramanga

Revisó aspectos Técnicos Presupuestales y/o Administrativos

Dr. FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR
Secretario de Gobierno
DRA. LUCY ALEXANDRA GUERRERO
Secretaria de Hacienda
Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO HERNANDEZ
Profesional Especializado-Secretaria de Hacienda.

Reviso Aspectos Jurídicos

DRA. MIRYAN ELIZABETH RIQUELME PASSOW
Jefe Oficina Asesora Jurídica.